



13 de mayo de 2024
Circular AUROL-7-2024

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Con el objetivo de normalizar los procesos archivísticos en la Universidad y con el fin de atender lo indicado en normas nacionales e internacionales de descripción archivística, se han desarrollado e implementado nuevos instrumentos descriptivos para documentos textuales, gráficos, audiovisuales y demás, que tengan valor permanente de acuerdo con las tablas de plazos aprobadas por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED).

Por lo anterior, a partir del próximo **3 de junio**, únicamente se estarán recibiendo transferencias que utilicen las plantillas de inventario actualizadas, mismas que pueden solicitar a los correos aurol@ucr.ac.cr y asesorías.aurol@ucr.ac.cr.

Cualquier duda al respecto puede ser canalizada por los medios antes indicados

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc. David Esteban Arrieta Gamboa

AGF
C. Archivo

